



Bovinos

Boviprost®

Prostaglandina Inyectable

REG. SAGARPA Q-2083-077

DESCRIPCIÓN

Boviprost®, es una Prostaglandina de uso en bovinos y equinos para la sincronización del estro y ovulación con ciclos normales, así como coadyuvante en el tratamiento de metritis crónica, quistes ováricos (luteínicos) y como inductor del aborto en gestaciones no deseadas.

FORMULA

Cada mL contiene
Cloprostenol 250.0 mcg
Vehículo c.b.p. 1.0 mL

MECANISMO DE ACCIÓN

Durante el ciclo estral en su fase luteínica **Boviprost®** provoca a nivel de ovario un descenso en los niveles de concentración de los receptores de la hormona luteinizante (LH) provocando así la regresión del cuerpo lúteo y una pronta disminución de los niveles de progesterona y como consecuencia la hipófisis anterior incrementa la liberación de la hormona folículo estimulante (FSH) que nos da como resultado la maduración del folículo, la aparición del estro así como la ovulación.

INDICACIONES

Boviprost®, esta indicado para Bovinos en:

- A: Estro no visible
- B: Término de gestación no deseada.
- C: Remover fetos momificados.
- D: Endometritis crónica (piometra).
- E: Sincronización del celo.
- F: Terminación de Pseudopreñez.

Boviprost®. Se recomienda para controlar el periodo de celo de cada animal, **Boviprost®** es útil para sincronizar el período de celo en grupos de vacas, con objeto de fomentar el tratamiento en grupos de tamaño adecuado para la alimentación, inseminación artificial y "secado".



Se mejoran las posibilidades de mantener un hato en estricta temporada de cría y se reduce el número de vacas en anestro al final del programa de reproducción.

Equinos:

Aproximadamente del 8 al 10 % de las yeguas que conciben, pueden perder el feto durante los primeros 100 días de la gestación. Esta pérdida es frecuentemente diagnosticada durante los exámenes de rutina. Tales yeguas no vuelven a presentar celo durante algunas semanas, debido a la persistencia del cuerpo lúteo en el ovario. Si esta persistencia no es diagnosticada y tratada puede perderse tiempo muy valioso. En dichos casos, **Boviprost®** puede ser utilizado para inducir la luteólisis seguida del estro y ovulación.

DOSIS

Bovinos: Administrar a las vacas una sola dosis de 2 mL.

Equinos: Administrar una sola dosis de 0.5 a 2.0 ml dependiendo del peso del animal:

Yeguas y burras (de menos de 400 kilogramos de peso corporal) de 0.5 a 1.0 mL.

Yeguas (de mas de 400 kilogramos de peso corporal) de 1.0 a 2.0 mL.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Inyección intramuscular profunda.





Bovinos

PERIODO DE RETIRO

Tiempo de retiro en carne 24 horas

Tiempo de retiro en leche 0 horas

ADVERTENCIAS

Evitar la administración de **Boviprost®** a los animales gestantes al menos que se desee el aborto.

Evitar el manejo de **Boviprost®** por mujeres embarazadas o personas asmáticas.

Los animales tratados no podrán ser destinados al consumo humano antes de 24 horas.

PRECAUCIONES

Manténgase en un lugar fresco.

Manténgase fuera del alcance de los niños

Boviprost® debe de ser empleado bajo las recomendaciones y control de un Médico Veterinario.

PRESENTACIONES:

Frasco de 20 mL.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA

PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO

